

EL AYUNTAMIENTO OBLIGA A REALIZAR REFORMA EN LOS COMPLEJOS DE MORATALAZ Y LA DEHESA LA VILLA

Después de que **SUP Madrid** agotara todas las vías de comunicación formal e informal con la Administración, en materia de prevención de riesgos laborales, sin resultado positivo más allá de realizar pequeñas reparaciones de poca entidad sin trascendencia alguna en el Complejo de Moratalaz, el **11 de febrero de 2015 se tomó la decisión de denunciar a la D.G.P. en base a la Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Madrid sobre Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones.**

Haciendo bueno el refrán “las cosas de palacio van despacio”, hace poco fuimos informados por técnicos del Distrito de Moratalaz como parte interesada que somos del expediente sancionador contra la D.G.P. que el Ayuntamiento de Madrid ha notificado la resolución del expediente de reforma el 03 de marzo de 2016 a la Dirección General para que en el plazo de 6 meses de comienzo a las obras de rehabilitación siguientes en el Complejo de Moratalaz:

Impermeabilización de cubiertas // Restauración de fachadas // **Sustitución de todas las ventanas y persianas** // Filtraciones en sótanos // Reparación de bajantes // etc...

Gracias a esta Ordenanza Municipal y fruto de las denuncias que **SUP Madrid** presentó en la Junta del Distrito de Moncloa sobre el estado de conservación de la fachada de la C.G.S.C. cuyos cascotes no cesaban de desprenderse y por tanto con alto riesgo de producir algún accidente grave, **hemos conseguido que la D.G.P. invierta más de 3.000.000 de euros en ese edificio policial**, cosa que, a pesar de las múltiples solicitudes que desde hacía años presentábamos en los foros de riesgos laborales en los que participamos con la Administración, nunca nos hicieron caso. Presumiblemente se iniciarán las obras en el último trimestre del año en curso.

Tenemos constancia que a la Administración no le ha sentado bien que hayamos acudido a otras Administraciones Públicas para dar solución a los problemas de la Policía, sin embargo nada nos puede reprochar quien durante años no ha hecho el más mínimo esfuerzo para mejorar sustancialmente las instalaciones policiales donde trabajan a diario cientos de Policías. Si estos edificios no pertenecieran a la Administración y fueran de uso privado, ya estarían o bien clausurados por la Inspección de Trabajo o bien reformados hace años. **Por eso decimos bien alto a la Administración que el SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA, solo, o con la ayuda de otros sindicatos denunciará en los Tribunales, como ya hemos hecho, o donde creamos que se nos puede escuchar, en DEFENSA DEL BIENSTAR DEL POLICÍA, lo que tiene derecho como cualquier otro trabajador. Seguiremos informando...**

